



Resolución de Decanato **1498 / 2024 - NAT -UNSa**

Expediente N° 10.663/2024 - Aprobar dictamen de jurado - Concurso Cerrado Interno de Antecedentes y Prueba de Oposición - Cat. 2 - Director de Presupuesto y Rendición de Cuentas - DGAE

De: **NAT - DPTO. PERSONAL NAT**



Salta,
26/12/2024

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con el Llamado al Concurso Cerrado Interno de Antecedentes y Pruebas de oposición para cubrir un (1) cargo de Director de Presupuesto y Rendición de Cuentas - Categoría 2 – Tramo Superior - Agrupamiento Administrativo – con dependencia de la Dirección General Administrativo Económica de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 80/84, el jurado interviniente sobre la base de la valoración de la prueba de oposición y antecedentes produjo su acta-dictamen del concurso de referencia, estableciendo el siguiente orden de mérito: 1) Aída Ventura Mercado.

Que a fs. 85, obra la diligencia de notificación realizada en tiempo y forma a la postulante citada.

Que conforme a lo previsto por el Reglamento para la ingreso y promoción del personal de apoyo universitario – Res. CS 230/08, Art. 33 inciso a), el suscripto resuelve formalizar la siguiente instancia: Aprobar el dictamen producido por el jurado interviniente para la provisión de un (1) cargo de Director de Presupuesto y Rendición de Cuentas – Categoría 2 – Tramo Superior - Agrupamiento Administrativo – con dependencia de la Dirección General Administrativo Económica de esta Facultad.

Que de acuerdo a lo establecido por Reglamento se procede a la suscripción de la presente en los términos fijados en su parte resolutive.

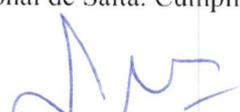
POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

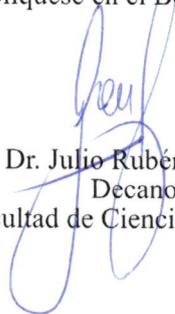
EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Apruébese el dictamen de fs. 80/84 elaborado por el jurado que intervino en el Concurso Cerrado Interno de Antecedentes y Pruebas de Oposición para cubrir un (1) cargo de Director de Presupuesto y Rendición de Cuentas - Categoría 2 – Tramo Superior - Agrupamiento Administrativo – con dependencia de la Dirección General Administrativo Económica de esta Facultad de la Planta de Personal Nodocente de esta Facultad, en el marco previsto por la Res. CS N° 230/08 y sus modificatorias y que estableció el siguiente orden de mérito: 1) Aída Ventura Mercado.

ARTÍCULO 2º.- Hágase saber a quien corresponda, remítase copias notifíquese fehacientemente a la Sra. Mercado, jurados y áreas involucradas, Direcciones Generales Administrativa Académica y Económica, APUNSA y siga a Despacho General y Mesa de Entradas para su diligencia. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta. Cumplido, vuelva para continuar trámite.


M.Sc. Ana Lilliana Zelarayán
Secretaria de Articulación Institucional
Facultad de Ciencias Naturales


Dr. Julio Rubén Nasser
Decano
Facultad de Ciencias Naturales